

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción:

354

Número de Repertorio:

818

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Marzo de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 354 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311344368	MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL	COMPRADOR
1307177996	MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE	COMPRADOR
139173663001	COMPAÑIA INMOBILIARIA PADEPA S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6-17-02-48-000	75404	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6170205000	27156	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-mar./2021

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 1 de marzo de 2021



2021	13	21	01	P00162
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA PADEPA S.A."
A FAVOR DE LOS SEÑORES
MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE Y
MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL**

CUANTIA: US\$ 13.441,01

DI 2 COPIAS

A.M.

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinte y uno, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, la compañía **INMOBILIARIA PADEPA S.A.**, representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor **DELGADO MONTESDEOCA XAVIER ANDRES**, de estado civil soltero, conforme consta en su nombramiento aceptado e inscrito que se incorpora a este instrumento público como documento habilitante, en su calidad de **VENDEDORA**, quien para efecto de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Calle 107 y Avenida 105, Manta, **Teléfono:** 052383287; y,



por otra parte, en calidad de **COMPRADORA**, la señora **PINARGOTE PINARGOTE MARIA BELEN**, de estado civil soltera, por los derechos que representa de los señores **MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE** y **MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL**, en su calidad de Agente Oficioso, quien para efecto de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Ciudadela El Palmar, manzana 5 Villa 3, **Teléfono:** 0983349471; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces, y hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la **Compañía PADEPA S.A.**, debidamente representada por el señor **XAVIER ANDRES DELGADO MONTESDEOCA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, seis, cuatro, dos, tres, dos, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General, tal como se justifica en el Nombramiento que se adjunta



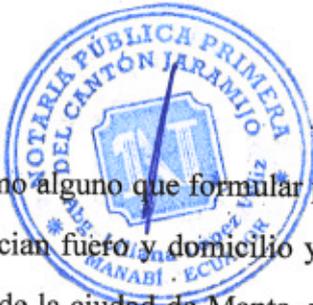
como documento habilitante, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señorita **MARIA BELEN PINARGOTE PINARGOTE**, con cedula de ciudadanía número uno tres uno dos tres tres dos siete cinco, de estado civil soltera, dedicada a Actividades Particulares, en calidad de Agente Oficioso de los señores **GONZALO ENRIQUE MACIAS DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, siete, siete, nueve, nueve, seis, de estado civil casado con la señora María Isabel Marín Delgado, y del señor **MIGUEL GABRIEL MARIN DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, cuatro, cuatro, tres, seis, ocho, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente los **COMPRADORES**, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía vendedora, adquirió mediante Compraventa, otorgada en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta, con fecha 05 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 20 de Junio del 2011, esto es, Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo, Parroquia y Cantón Manta, superficie 2.9608 HAS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Norte:** Montesdeoca García María Fernanda, Delgado Panchana Patricio Máximo con 93.47 M. R. N 72 15 17 E. Montesdeoca García María Fernanda, Delgado Panchana Patricio Máximo con 92. 13 M. R. S 75 40 52 E. **Sur:** Herederos Pico Alonzo con 193.77 M. R. N. 79 28 52W. **Este:** Montesdeoca García María Fernanda, Delgado Panchana Patricio Máximo con 151.12 M. R. S 20 54 20 W. **Oeste:** camino público con 170.96M. Siguiendo su trazado. No encontrándose ningún tipo de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes



indicados, y por medio de este instrumento público la compañía vendedora, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-022021-000083, con fecha 2021-02-04, y según autorización con el número AU-022021 de fecha Manta, jueves 04 febrero 2021, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, área a desmembrar a favor de los señores **GONZALO ENRIQUE MACIAS DELGADO y MIGUEL GABRIEL MARIN DELGADO**, lote de terreno ubicado en el sector el Aromo, Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 49.87 m – con calle pública; **ATRAS:** 49.88 m – con propiedad del señor Patricio Delgado y señora; **COSTADO DERECHO:** 93.48 m – con propiedad del señor Patricio delgado Panchana y señora, + 92.12m – con propiedad del señor Patricio Delgado Panchana y señora; **COSTADO IZQUIERDO:** 185.39 m – con área sobrante del vendedor Inmobiliaria PADEPA S.A.; **AREA TOTAL:** 8,960.67 m²; **CLAVE CATASTRAL:** 6-17-02-48-000- **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 10.752,00)** cantidad que la compañía vendedora recibe en **EFECTIVO**, quien declara haberlo recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los “compradores” el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales; según el avalúo Municipal es de **\$13.441,01.- QUINTA.- SANEAMIENTO:** Expresamente, los



“compradores” declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley.- **SEXTA.- LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque hemos trabajado y producto de nuestros ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro



reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.-

OCTAVA.- AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN. Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.- **NOVENA.- LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Raúl Villavicencio Mendoza , matrícula profesional número 1137 del Colegio de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-'



f) Sr. Delgado Montesdeoca Xavier Andrés

c.c 1308664232

Gerente y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA PADEPA S.A.

Yanni Belén P



f) Sra. Pinargote Pinargote María Belén

c.c. 1312332735

En calidad de Agente Oficioso de los señores Macías Delgado Gonzalo Enrique y Marín Delgado Miguel Gabriel.

Liliana López Véliz

Ab. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130866423-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y NOMBRES
**DELGADO MONTEDEOCA
XAVIER ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1990-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MONTEDEOCA GARCIA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-03-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-03-13**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: **MANABI** N. 60621746

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No **0027 MASCULINO**

DELGADO MONTEDEOCA XAVIER ANDRES

CC N. 1308664232

[Portrait photo]

CONFIRMO que presento fotocopia que anteriormente es idéntica al documento que me fue exhibido.
Jaramijo, 23 FEB 2021

[Signature]
Abg. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308664232

Nombres del ciudadano: DELGADO MONTESDEOCA XAVIER ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTESDEOCA GARCIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO



N° de certificado: 216-389-23645



216-389-23645

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308664232
Nombre: DELGADO MONTESDEOCA XAVIER ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABI-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 210-389-23667



210-389-23667



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131233273-5



CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINARGOTE PINARGOTE
MARIA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN: **SACHILLERATO** PROFESIÓN POR CUENTA PROPIA: **NEGOCIO PROPIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PINARGOTE PINARGOTE ANA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE FUNDACIÓN: **MANTA 2018-10-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-10-19**

V4343V4222

00703176

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **LOS ESTEROS**

ZONA **2**

CUNTA NO **0004 FEMENINO**



N. 71039743

1312332735

PINARGOTE PINARGOTE MARIA BELEN

COPIA Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramillo, **23 FEB 2021**

Liliana López Veliz
Abg. Liliana López Veliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMILLO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312332735

Nombres del ciudadano: PINARGOTE PINARGOTE MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PINARGOTE PINARGOTE ANA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 216-389-23706



216-389-23706

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312332735
Nombre: PINARGOTE PINARGOTE MARIA BELEN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJO

N° de certificado: 210-389-23714



210-389-23714



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MARIA ISABEL DELGADO

330717799-6

CLASIFICACION
 CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
 MARIA ISABEL DELGADO GONZALEZ ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PEDERNALES
 COCHES

FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA ISABEL
 MARIA DELGADO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARCELO ZAMBRANO NONATO HILARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO PARRAMA RISARALDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2013-02-20

FECHA DE EXPIRACION
 2023-02-20

E33332222

000468181

DIRECCION GENERAL



DOY FE. Que la presente fotocopia que anteriormente es idéntica al documento que me fue exhibido.

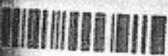
Jarama, 23 FEB 2021

Abg. Liliana López Veliz
 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN JARAMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ PEDERNALES COJIMIES
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

131134436-8



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MARIN MERO MIGUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL A PADRE **DELGADO OLIVER DION**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANABÍ 2016-12-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-12-27**

V0443704444



DOY FE. Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.
 Jaramijo, 23 FEB. 2021

Liliana López Véliz
Abg. Liliana López Véliz
 MANABÍ, ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391736630001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA PADEPA S. A.

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA PADEPA S. A.
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO MONTESDEOCA XAVIER ANDRES
CONTADOR: CEVALLOS PINCAY MAYRA PATRICIA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

EC. NACIMIENTO:
EC. INSCRIPCIÓN: 24/02/2006
EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/2006
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/02/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO: Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 107 Numero: S/N Interseccion: AV. 105 Referencia ubicacion: FRENTE A LA COMPAÑIA TEPOESCA Telefono Trabajo: 052383287 Email: padepa@pacedel.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 DECLARACIÓN DE IVA

*En derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley del régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
RISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020003478707
Fecha: 02/12/2020 11:15:35 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391736630001
INMOBILIARIA PADEPA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA PADEPA S. A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMPRA, VENTA Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 107 Numero: S/N Interseccion: AV. 105 Referencia: FRENTE A LA COMPANIA TEPOPESCA Telefono Trabajo: 052383287 Email: padepa@pacedel.com.ec Email principal: camila-delgado@hotmail.es

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 13/02/2006
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:



No. ESTABLECIMIENTO: 002
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HIDRICO COMO CANALES, PRESAS Y REPRESAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 107 Numero: S/N Interseccion: AV. 105 Referencia: FRENTE A LA EMPRESA TEPOPESCA Telefono Trabajo: 052612299 Celular: 0998299686 Email: padepa@pacedel.com Fax: 052612299 Email principal: camila-delgado@hotmail.es

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 18/05/2009
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 003
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA, ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA, ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA, PRESTACION DE INGENIERIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y AGRONOMICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 107 Numero: S/N Interseccion: AV. 105 Referencia: FRENTE A LA EMPRESA TEPOPESCA Telefono Trabajo: 052612299 Fax: 052612299 Celular: 0998299686 Email: padepa@pacedel.com Email principal: camila-delgado@hotmail.es

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. INICIO ACT.: 18/05/2009
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramijó, 23 FEB. 2021
Jany. Ciliana López Veliz

Notaria Pública Jaramijó, Manabí, Ecuador



Código: RIMRUC2020003478707

Fecha: 02/12/2020 11:15:35 AM

Manta, 2 de Octubre de 2020



Señor

XAVIER ANDRES DELGADO MONTESDEOCA

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **PADEPA S.A.** en su sesión celebrada el día veinticuatro de Septiembre del presente año, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **Cinco** años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil debiendo ejercer usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial con su sola firma.

La Compañía **PADEPA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el once de enero de 2006 ante el Notario Público Cuarto del Cantón Dr. Simón Zambrano Vinces e inscrita el trece de febrero del dos mil seis en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Melecio Maximiliano Delgado Alvia

Presidente

C.C. N°130030532-1

Dirección: Avenida 106 y Calle 105

Nacionalidad: Ecuatoriana

Teléfono: 2-383299

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **PADEPA S.A.** Para lo cual he sido elegido.
Manta dos de octubre de dos mil veinte

XAVIER ANDRES DELGADO MONTESDEOCA

C.C. 130866423-2

Dirección: Av. Flavio Reyes Calle 17

Nacionalidad: Ecuatoriana

Teléfono: 052-626-455 Manta Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 2981
8945843JANHLAQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1080
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PADEPAS.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO MONTESDEOCA XAVIER ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1308664232
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 91, REP. 426, F. 13/02/2006; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020



HORACIO
ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1

DOY FE. Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento que me fue exhibido.

Jaramio, 23 FEB 2021

Abg. Liliana López Véliz

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

27156

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002429
Certifico hasta el día 2021-02-12:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170205000
Fecha de Apertura: martes, 15 marzo 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: sector el Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado sector el Aromo, Parroquia y Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Norte: Montesdeoca Garcia Maria Fernanda, Delgado Panchana Patricio Maximo con 93.47 M. R. N 72.15 17 E. Montesdeoca Garcia Maria Fernanda, Delgado Panchana Patricio Maximo con 92.13 M. R. S 75 40 52 E.
Sur: Herederos Pico Alonzo con 193.77 M. R. N. 79 28 52 W.
Este: Montesdeoca Garcia Maria Fernanda, Delgado Panchana Patricio Maximo con 151.12 M. R. S 20 54 20 W.
Oeste: Camino público con 170.96 M. Siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	720 martes, 15 marzo 2011	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1611 lunes, 20 junio 2011	26949	26958

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 15 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 mayo 2010

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

a.-Observaciones:

Protocolización de Adjudicación Sobre un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, Cantón Manta, Parroquia Manta, Superficie 2.9608 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PICO PICO HOLANDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 20 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1611 Folio Inicial: 26949
Número de Repertorio: 3496 Folio Final : 26949

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 05 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA la COMPAÑIA INMOBILIARIA PADEPA S.A. debidamente representada por el señor Patricio Maximo Delgado Panchana en calidad de Gerente, terreno ubicado en el sector El Aromo de la Parroquia y canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA PADEPA S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES ALONSO SIMON PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PICO HOLANDA	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-02-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS PARRALES BRENDA GEOMARA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21002429 certifico hasta el día 2021-02-12, la Ficha Registral Número: 27156.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022021-028255

N° ELECTRÓNICO : 209110

Fecha: 2021-02-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-48-000

Ubicado en: UBICADO EN SITIO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 8960.67 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391736630001	CIA.INMOBILIARIA PADEPA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,441.01

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,441.01

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 01/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 05 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128786FNAMIJ5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-02-08 08:22:23



N° 022021-028361

Manta, lunes 08 febrero 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA PADEPA S. A.** con cédula de ciudadanía No. **1391736630001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 abril 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



128892BAP7YOL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-02-04

N° SU-022021-000083

Esta Dirección aprueba la **SUBDIVISIÓN** del terreno propiedad de **CIA.INMOBILIARIA PADEPA S.A.** con C.C. 1391736630001, con clave catastral #6-17-02-05-000 ubicado en SITIO EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO, y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 29,608.00 m²



ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 5 de mayo del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el del Cantón Manta el 20 de junio del 2021). 29,608.00 m²

NORTE: 93.47 m - con Montesdeoca García María Fernanda, Delgado Panchana Patricio Máximo - R. N 72 15 17 E. + Montesdeoca García María Fernanda, Delgado Panchana Patricio Máximo con 92.13m R. S 75 40 52 E.

SUR: 193.77 m - con Herederos Pico Alonzo - R. N 79 28 52 W.

ESTE: 151.12 m - con Montesdeoca García María Fernanda, Delgado Panchana Patricio Máximo - R. S 20 54 20 W.

OESTE: 170.96 m - con camino público siguiendo su trazado.

ÁREA TOTAL: 29,608.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE - MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL : 8,960.67 m²

FRENTE: 49.87 m - con calle pública.

ATRAS: 49.88 m - con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra.

COSTADO DERECHO: 93.48 m - con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra. + 92.12m - con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra.

COSTADO IZQUIERDO: 185.39 m - con área sobrante del vendedor Inmobiliaria Padepa S.A.

ÁREA TOTAL: 8,960.67 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-48-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CIA.INMOBILIARIA PADEPA S.A. : 20,647.33 m²

POR EL FRENTE : 87.17 m - Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho + 29.00 m - siguiendo su trazado con calle pública.

POR ATRAS : 98.54 m - Con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra.

POR EL COSTADO DERECHO : 185.39 m - Con área a desmembrar a favor del Sr. Macías Delgado Gonzalo Enrique y el Sr. Marín Delgado Miguel Gabriel.

POR EL COSTADO IZQUIERDO : 137.09 m - Partiendo del frente hacia atrás + 34.77 m + 21.08m - con propiedad de herederos Pico Alonzo.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 05 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



151879VNAKS84

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

N° AU-022021-000159
Manta, jueves 04 febrero 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE Y MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CIA. INMOBILIARIA PADEPA S.A.**, ubicado en UBICADO EN SITIO EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 49.87 m - con calle pública.

ATRAS: 49.88 m - con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra.

COSTADO DERECHO: 93.48 m - con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra. + 92.12m - con propiedad del Sr. Patricio Delgado Panchana y Sra.

COSTADO IZQUIERDO: 185.39 m - con área sobrante del vendedor Inmobiliaria Padepa S.A.

Área total: 8,960.67 m²

Clave catastral: 6-17-02-48-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 05 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1162KM3RAIOAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 430683

OBSERVACIÓN
na escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
6-17-02-48-000	8960.87	13441.01	893819	430683

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
91796830001	CIA. INMOBILIARIA PADEPA S.A.	UBICADO EN SITIO EL AROMO

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		134.41
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		40.32
	TOTAL A PAGAR	\$ 174.73
	VALOR PAGADO	\$ 174.73
	SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
07177996	MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE	NA

fecha de pago: 2020-12-02 10:33:55 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
sido sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



1760154065

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022021-028369

Manta, lunes 08 febrero 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-48-000 perteneciente a CIA.INMOBILIARIA PADEPA S.A. con C.C. 1391736630001 ubicada en UBICADO EN SITIO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,441.01 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 01/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,441.01 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES 01/100.
TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 10 marzo 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



128900ZIEE525

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 431461

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2021-01-05 10:08:53		
6-17-02-05-000	29608	\$ 44412	Dirección	Año	Control
			SITIO EL AROMO	2021	480405
			N° Título		
			431461		
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc				
A.INMOBILIARIA PADEPA S.A.	1391736630001				
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar		
GOSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00		
IMPUESTO PREDIAL	15.54	-1.55	13.99		
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00		
			TOTAL A PAGAR	\$ 13.99	
			VALOR PAGADO	\$ 13.99	
			SALDO	\$ 0.00	

Fecha de pago: 2021-01-05 10:02:32 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
 Pago sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT933406904520



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



DATUM HORIZONTAL:
SISTEMA GEODESICO WGS 84 UTM 17 S

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=518137.1797	Y=9881940.9192
2	X=518226.2100	Y=9881912.4300
3	X=518315.4700	Y=9881889.6400
4	X=518261.5500	Y=9881748.4700
5	X=518243.2009	Y=9881754.1564
6	X=518207.7133	Y=9881761.6009
7	X=518073.1542	Y=9881787.8133
8	X=518109.2217	Y=9881867.1705
9	X=518137.1797	Y=9881940.9192

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
AREA A DESMEMBRAR = 8960.81 m ²		
1	X=518119.5012	Y=9881894.2861
2	X=518137.1800	Y=9881940.9200
3	X=518226.2149	Y=9881912.4284
4	X=518315.4700	Y=9881889.6400
5	X=518297.6713	Y=9881843.0405



PROPIETARIO: INMOBILIARIA PADEPA S.A. UBICACION: EL AROMO - MANTA - MANABI

PLANIMETRIA
ALTIMETRIA
COORDENADAS

LEVANTADO POR:

ING. GABRIEL DELGADO GARCIA
REG. SENESCYT 1016-12-1182906
TEL: 0995913959

APROBACION MUNICIPAL

LAMINA: 1
ESCALA: 1:
FECHA: SEPTIEMBRE 2020
FORMATO: A-4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

INGRESO A CAJA
COMPROBANTE DE PAGO

000053990

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
17200	2021/02/12 12:04	12/02/2021 12:04:00p.m.	590030	
A FAVOR DE CIA. INMOBILIARIA PADEP S.A. C.I.: 1391736630001				

CERTIFICADO N° 49

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO de Solvencia

DATOS DEL PREDIO

C.I./R.U.C.	RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	CLAVE CATASTRAL:	DETALLE DEL PAGO
	de Solvencia	\$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)	9.00 (+) SUB-TOTAL (2)	
RAZÓN SOCIAL:			DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:				

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCIÓN

VALOR

N° PAGO:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

FECHA DE PAGO:

USD 3.00



TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MÁTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

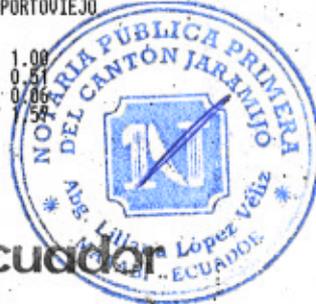
TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/03/14

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
11/02/2021 12:29:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1243640816
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIJEJO OP: aibarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT PRIM PORTOVIJEJO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

11 FEB 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIJEJO
AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA ENTRE LAS C
L-OAR Y QUIROGA

CAJA 7
PORTOVIJEJO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-505-000013464
Fecha: 11/02/2021 12:30:08 p.m.

No. Autorización:
1102202101176818352000120495050000134642021122712

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA ENTRE LAS C
ALLES SINN BOLVAR Y QUIROGA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorga la compañía **INMOBILIARIA PADEPA S.A.**, a favor de los señores **MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE** y **MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.



A circular blue notary seal for "NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ" with a central emblem. A handwritten signature in blue ink is written over the seal. The signature appears to be "Liliana López Veliz".

Ab. Liliana López Veliz.

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ.



Factura: 001-002-000028207



20211321000P00162



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:		20211321000P00162					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE FEBRERO DEL 2021, (11:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA PADEPA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391736630001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	XAVIER ANDRES DELGADO MONTESDECCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS DELGADO GONZALO ENRIQUE	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1307177996	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA BELEN PINARGOTE PINARGOTE
Natural	MARIN DELGADO MIGUEL GABRIEL	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1311344368	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA BELEN PINARGOTE PINARGOTE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJÓ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		13441.00					

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
 NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ